

**ACUERDO DE 6 DE FEBRERO DE 2019, DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO
DEL PORHUMA, SOBRE CONVOCATORIAS DE PROVISIÓN DE PUESTOS DE
TRABAJO A REALIZAR EN 2019.**

Reunida la Comisión de Seguimiento del PORHUMA el día 6 de febrero de 2018, en el ejercicio de las competencias establecidas en el Capítulo 12 de las normas de aplicación y ejecución de la RPT, adopta los siguientes acuerdos:

1º) Se acuerda la convocatoria de provisión de los puestos de trabajo que se relacionan en los Anexos nº 1 y nº 2 (personal funcionario y personal laboral, respectivamente) de este documento, en aplicación de lo previsto en el Acuerdo de esta Comisión de 17 de diciembre de 2018, por el que se determina el Anexo II del PORHUMA para 2019, ratificado por el Consejo de Gobierno, en su sesión de 19 de diciembre de 2018.

En el caso de los puestos de trabajo de personal funcionario, a la relación recogida en el citado Acuerdo de 17 de diciembre se suman los puestos de trabajo vacantes como consecuencia de las resultas producidas en los concursos celebrados en 2018.

Los concursos de provisión de puestos de trabajo se realizarán ordenadamente, comenzando con los concursos específicos y convocatorias de libre designación, y posteriormente los concursos generales, a los que se incorporarán, además de los relacionados en el Anexo nº 1, aquellos puestos de trabajo que hayan quedado vacantes como consecuencia de las resultas producidas en los concursos específicos y convocatorias de libre designación.

Por lo que respecta a los concursos correspondientes al área de Bibliotecas, se procederá a la convocatoria, en primer lugar, de los concursos específicos de puestos de trabajo de nivel 25 de complemento de destino, y resueltos éstos, se realizará la convocatoria de los puestos de trabajo de nivel 23.

2º) Para la convocatoria de los puestos de trabajo de personal funcionario que hayan de ser provistos por el procedimiento de concurso específico, por la Gerencia se procederá a solicitar informe a los responsables de los Servicios a efectos de determinar el perfil de las plazas objeto de concurso, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de las normas de aplicación y ejecución de la RPT.

3º) De acuerdo con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo del personal funcionario, dos de los vocales de la Comisión de Valoración, y sus correspondientes suplentes, serán designados por sorteo celebrado en el Servicio de PAS, a cuyo efecto se incorpora al presente Acuerdo, como documento Anexo nº 3, la determinación de los funcionarios que en cada caso serán sorteables para cada uno de los puestos de trabajo que serán objeto de provisión.



4º) La convocatoria de puestos de trabajo correspondientes al personal laboral deberá ser ratificada, en su caso, por el Comité de Empresa del PAS laboral, de conformidad con lo establecido en los artículos 19 y 21 del vigente Convenio Colectivo del personal laboral de las Universidades públicas de Andalucía.

5º) Los temarios de las convocatorias correspondientes a plazas de personal laboral serán solicitados por la Gerencia a los responsables de los diferentes servicios y unidades, debiendo ser informados por el Comité de Empresa.

6º) En las convocatorias de concurso de traslado de personal laboral se exigirá la superación de una prueba de conocimientos que acredite la capacidad de los aspirantes, conforme a lo establecido en el artículo 19.7 del Convenio Colectivo vigente, y que versará sobre el contenido del temario recogido en la respectiva convocatoria, en razón de la singularidad de las funciones de los puestos de trabajo y de las aptitudes necesarias para su desempeño.

Los Tribunales de valoración de estos procesos podrán acordar, en aplicación de lo establecido en el artículo 18.3 del Convenio, por economía procedimental, la unidad de acto de las pruebas que se establezcan en los procedimientos de traslado y promoción interna, salvaguardando en todo caso el orden de prelación para la provisión de vacantes establecido en el Convenio.

7º) Las partes firmantes del presente Acuerdo se comprometen a hacer un seguimiento de los procedimientos de provisión acordados, así como a negociar y acordar, en su caso, aquellos que sean necesarios como consecuencia de las eventuales resultas de los acordados, u otros cuya necesidad o conveniencia sea apreciada, de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias y dentro de las previsiones y ejecución de la cota de personal establecida en la Ley de Presupuestos de la Junta de Andalucía.

8º) Todas las convocatorias previstas y contempladas en el presente Acuerdo estarán condicionadas, en todo caso, a la existencia de crédito presupuestario suficiente y al importe de la cota de personal autorizada por la Junta de Andalucía, en los términos de lo acordado en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2018, de esta Comisión.



**ANEXO nº 1. RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL
FUNCIONARIO A PROVEER.**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN Y SERVICIO	PROV
G23ORD02	UTG SERVICIO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA	CE
G23TIP02	UTG SERVICIO DE TITULACIONES PROPIAS	CE
G23BEC03	UTG SERVICIO DE BECAS	CE
G23PDI02	UTG SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR	CE
G23PDI04	UTG SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR	CE
G25HSS02	JEFATURA DE SECCIÓN SERVICIO DE HABILITACIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	CE
G23FOR02	UTG FORMACIÓN	CE
G25CON01	JEFATURA DE SECCIÓN SERVICIO DE CONTABILIDAD	CE
G25CON02	JEFATURA DE SECCIÓN SERVICIO DE CONTABILIDAD	CE
G25GEG01	JEFATURA DE SECCIÓN SERVICIO DE GESTIÓN ECONÓMICA GENERAL	CE
G25INV01	JEFATURA DE SECCIÓN SERVICIO DE INVESTIGACIÓN	CE
G27S2001	JEFATURA DE SERVICIO SECRETARÍA E.T.S. ARQUITECTURA	CE
G27S1301	JEFATURA DE SERVICIO SECRETARÍA E.T.S.I. TELECOMUNICACIONES	CE
G27S2201	JEFATURA DE SERVICIO SECRETARÍA E. INGENIERÍAS INDUSTRIALES	CE
G27S1801	JEFATURA DE SERVICIO SECRETARÍA E.T.S.I. INFORMÁTICA	CE
G27S2101	JEFATURA DE SERVICIO SECRETARÍA FACULTAD DE BELLAS ARTES	CE
G27S0101	JEFATURA DE SERVICIO SECRETARÍA FACULTAD DE CIENCIAS	CE
G27S1701	JEFATURA DE SERVICIO SECRETARÍA FACULTAD DE CC DE LA COMUNICACIÓN	CE
G27S1101	JEFATURA DE SERVICIO SECRETARÍA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	CE
G27S1501	JEFATURA DE SERVICIO SECRETARÍA FACULTAD DE EST. SOCIALES Y DEL TRABAJO	CE
G27S0201	JEFATURA DE SERVICIO SECRETARÍA FACULTAD CC ECON. Y EMPRESARIALES	CE
G23S0202	UTG FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	CE
G27S0301	JEFATURA DE SERVICIO SECRETARÍA FACULTAD DE DERECHO	CE
G27S0401	JEFATURA DE SERVICIO SECRETARÍA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	CE
G23S0402	UTG FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	CE
G27S0601	JEFATURA DE SERVICIO SECRETARÍA FACULTAD DE MEDICINA	CE
G27S1601	JEFATURA DE SERVICIO SECRETARÍA FACULTAD DE PSICOLOGÍA	CE
G27S0701	JEFATURA DE SERVICIO SECRETARÍA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	CE
G27S0801	JEFATURA DE SERVICIO SECRETARÍA FACULTAD DE COMERCIO Y GESTIÓN	CE
G23INF02	UTG INFORMACIÓN (GESTIÓN SICAU)	CE
G23GAB04	UTG GABINETE RECTORADO	LD
G27SEJ03	LETRADO ASESOR JURÍDICO	CE
I25SYC04	GESTOR SERVICIO DE SISTEMAS Y COMUNICACIONES	CE
I25SYC05	GESTOR SERVICIO DE SISTEMAS Y COMUNICACIONES	CE
I25STU05	GESTOR SERVICIO DE SOPORTE TECNOLÓGICO A USUARIOS	CE



I25DEA13	GESTOR SERVICIO DESARROLLO Y EXPLOTACIÓN DE APLICACIONES	CE
I25DEA14	GESTOR SERVICIO DESARROLLO Y EXPLOTACIÓN DE APLICACIONES	CE
I25DEA15	GESTOR SERVICIO DESARROLLO Y EXPLOTACIÓN DE APLICACIONES	CE
B23CSG01	UNIDAD TÉCNICA DE BIBLIOTECA ATENCIÓN AL USUARIO	CE
B23CSG02	UNIDAD TÉCNICA DE BIBLIOTECA ATENCIÓN AL USUARIO	CE
B23CSG03	UNIDAD TÉCNICA DE BIBLIOTECA ATENCIÓN AL USUARIO	CE
B25CSG02	JEFATURA DE SECCIÓN DE AUTOMATIZACIÓN	CE
B23CSG04	UNIDAD TÉCNICA DE BIBLIOTECA AUTOMATIZACIÓN	CE
B23CSG05	UNIDAD TÉCNICA DE BIBLIOTECA AUTOMATIZACIÓN	CE
B25CSG03	JEFATURA DE SECCIÓN DE PROYECTOS	CE
B23CSG06	UNIDAD TÉCNICA DE BIBLIOTECA PROYECTOS	CE
B2594701	JEFATURA DE SECCIÓN BIBLIOTECA GENERAL	CE
B25B0101	JEFATURA DE SECCIÓN BIBLIOTECA FACULTAD DE CIENCIAS	CE
B25B5001	JEFATURA DE SECCIÓN BIBLIOTECA FACULTADES CC COMUNICACIÓN Y TURISMO	CE
B23B5001	UNIDAD TÉCNICA BIBLIOTECA FACULTADES CC COMUNICACIÓN Y TURISMO	CE
B25B1101	JEFATURA DE SECCIÓN BIBLIOTECA FACULTADES PSICOLOGÍA Y CC EDUCACIÓN	CE
B25B0601	JEFATURA DE SECCIÓN BIBLIOTECA FACULTAD DE MEDICINA	CE
B23B0601	UNIDAD TÉCNICA BIBLIOTECA FACULTAD DE MEDICINA	CE
B25B0701	JEFATURA DE SECCIÓN BIBLIOTECA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	CE
B23B0701	UNIDAD TÉCNICA BIBLIOTECA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	CE
B25B0201	JEFATURA DE SECCIÓN BIBLIOTECA FACULTAD ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	CE
B23B0201	UNIDAD TÉCNICA BIBLIOTECA FACULTAD ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	CE
B25B0301	JEFATURA DE SECCIÓN BIBLIOTECA FACULTAD DE DERECHO	CE
B25B5201	JEFATURA DE SECCIÓN BIBLIOTECA FACULTADES EST.SOCIALES Y COMERCIO Y G.	CE
B23B5201	UNIDAD TÉCNICA BIBLIOTECA FACULTADES EST.SOCIALES Y COMERCIO Y G.	CE
B25B5301	JEFATURA DE SECCIÓN BIBLIOTECA ESCUELAS INFORMÁTICA Y TELECOM.	CE
B25B2201	JEFATURA DE SECCIÓN BIBLIOTECA ESCUELA INGENIERÍAS INDUSTRIALES	CE
B23B2201	UNIDAD TÉCNICA BIBLIOTECA ESCUELA INGENIERÍAS INDUSTRIALES	CE
B25B0401	JEFATURA DE SECCIÓN BIBLIOTECA FACULTAD FILOSOFÍA Y LETRAS	CE
B23B0401	UNIDAD TÉCNICA BIBLIOTECA FACULTAD FILOSOFÍA Y LETRAS	CE
B25B2001	JEFATURA DE SECCIÓN BIBLIOTECA E.T.S.ARQUITECTURA Y FACULTAD BBAA	CE
G17PER04	ADMINISTRATIVO SERVICIO PROCEDIMIENTOS ELECTRÓNICOS Y REGISTRO	CG
G17ACC04	ADMINISTRATIVO SERVICIO DE ACCESO	CG
G17ACC05	ADMINISTRATIVO SERVICIO DE ACCESO	CG
G17ACC06	ADMINISTRATIVO SERVICIO DE ACCESO	CG
G17ACC07	ADMINISTRATIVO SERVICIO DE ACCESO	CG
G17POE01	ADMINISTRATIVO SERVICIO POSGRADO Y ESCUELA DE DOCTORADO	CG
G17POE02	ADMINISTRATIVO SERVICIO POSGRADO Y ESCUELA DE DOCTORADO	CG
G17POE04	ADMINISTRATIVO SERVICIO POSGRADO Y ESCUELA DE DOCTORADO	CG
G17POE06	ADMINISTRATIVO SERVICIO POSGRADO Y ESCUELA DE DOCTORADO	CG
G17BEC01	ADMINISTRATIVO SERVICIO DE BECAS	CG
G17BEC04	ADMINISTRATIVO SERVICIO DE BECAS	CG
G17PAS02	ADMINISTRATIVO SERVICIO DE PAS	CG
G17PAS04	ADMINISTRATIVO SERVICIO DE PAS	CG
G17GAU01	ADMINISTRATIVO SECCIÓN GESTIÓN AUTOMATIZADA DE DATOS	CG
G17CON06	ADMINISTRATIVO SERVICIO DE CONTABILIDAD	CG



G17CON07	ADMINISTRATIVO SERVICIO DE CONTABILIDAD	CG
G17CON08	ADMINISTRATIVO SERVICIO DE CONTABILIDAD	CG
G17CON09	ADMINISTRATIVO SERVICIO DE CONTABILIDAD	CG
G17GEG06	ADMINISTRATIVO SERVICIO DE GESTIÓN ECONÓMICA GENERAL	CG
G17GEG07	ADMINISTRATIVO SERVICIO DE GESTIÓN ECONÓMICA GENERAL	CG
G17GEI02	ADMINISTRATIVO SERVICIO DE GESTIÓN ECONÓMICA DE LA INVESTIGACIÓN	CG
G17GEI07	ADMINISTRATIVO SERVICIO DE GESTIÓN ECONÓMICA DE LA INVESTIGACIÓN	CG
G17GEI08	ADMINISTRATIVO SERVICIO DE GESTIÓN ECONÓMICA DE LA INVESTIGACIÓN	CG
G17INT02	ADMINISTRATIVO SERVICIO DE INTERVENCIÓN	CG
G17CTR01	ADMINISTRATIVO SERVICIO DE CONTRATACIÓN	CG
G17CTR02	ADMINISTRATIVO SERVICIO DE CONTRATACIÓN	CG
G17CTR03	ADMINISTRATIVO SERVICIO DE CONTRATACIÓN	CG
G17CTR04	ADMINISTRATIVO SERVICIO DE CONTRATACIÓN	CG
G17CAL01	ADMINISTRATIVO SERVICIO DE CALIDAD, PLANIF. ESTRATÉGICA Y RESP. SOCIAL	CG
G17CAL02	ADMINISTRATIVO SERVICIO DE CALIDAD, PLANIF. ESTRATÉGICA Y RESP. SOCIAL	CG
G17PRL03	ADMINISTRATIVO SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	CG
G17INV01	ADMINISTRATIVO SERVICIO DE INVESTIGACIÓN	CG
G17ADB01	ADMINISTRATIVO EDIFICIO DE INVESTIGACIÓN ADA BYRON	CG
G17EME02	ADMINISTRATIVO SERVICIO DE EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO	CG
G17RRI01	ADMINISTRATIVO SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES	CG
G17RRI03	ADMINISTRATIVO SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES	CG
G17RRI04	ADMINISTRATIVO SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES	CG
G17RRI06	ADMINISTRATIVO SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES	CG
G20S2002	GESTOR SECRETARÍA E.T.S. ARQUITECTURA	CG
G20S1302	GESTOR SECRETARÍA E.T.S.I. TELECOMUNICACIÓN	CG
G17S1302	ADMINISTRATIVO SECRETARÍA E.T.S.I. TELECOMUNICACIÓN	CG
G20S2202	GESTOR SECRETARÍA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES	CG
G17S2201	ADMINISTRATIVO SECRETARÍA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES	CG
G17S2202	ADMINISTRATIVO SECRETARÍA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES	CG
G17S2207	ADMINISTRATIVO SECRETARÍA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES	CG
G20S1802	GESTOR SECRETARÍA E.T.S.I. INFORMÁTICA	CG
G20S2102	GESTOR SECRETARÍA FACULTAD DE BELLAS ARTES	CG
G17S2102	ADMINISTRATIVO SECRETARÍA FACULTAD DE BELLAS ARTES	CG
G20S0102	GESTOR SECRETARÍA FACULTAD DE CIENCIAS	CG
G20S1702	GESTOR SECRETARÍA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	CG
G20S1102	GESTOR SECRETARÍA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	CG
G17S1101	ADMINISTRATIVO SECRETARÍA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	CG
G17S1102	ADMINISTRATIVO SECRETARÍA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	CG
G17S1105	ADMINISTRATIVO SECRETARÍA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	CG
G17S1106	ADMINISTRATIVO SECRETARÍA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	CG
G20S1502	GESTOR SECRETARÍA FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO	CG
G17S1501	ADMINISTRATIVO SECRETARÍA FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO	CG
G17S1503	ADMINISTRATIVO SECRETARÍA FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO	CG
G17S1504	ADMINISTRATIVO SECRETARÍA FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO	CG
G20S0202	GESTOR SECRETARÍA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	CG
G17S0202	ADMINISTRATIVO SECRETARÍA FACULTAD DE CC ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	CG



G17S0203	ADMINISTRATIVO SECRETARÍA FACULTAD DE CC ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	CG
G17S0204	ADMINISTRATIVO SECRETARÍA FACULTAD DE CC ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	CG
G17S0205	ADMINISTRATIVO SECRETARÍA FACULTAD DE CC ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	CG
G17S0206	ADMINISTRATIVO SECRETARÍA FACULTAD DE CC ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	CG
G17S0207	ADMINISTRATIVO SECRETARÍA FACULTAD DE CC ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	CG
G20S0302	GESTOR SECRETARÍA FACULTAD DE DERECHO	CG
G17S0304	ADMINISTRATIVO SECRETARÍA FACULTAD DE DERECHO	CG
G17S0305	ADMINISTRATIVO SECRETARÍA FACULTAD DE DERECHO	CG
G17S0307	ADMINISTRATIVO SECRETARÍA FACULTAD DE DERECHO	CG
G20S0402	GESTOR SECRETARÍA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	CG
G17S0401	ADMINISTRATIVO SECRETARÍA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	CG
G17S0402	ADMINISTRATIVO SECRETARÍA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	CG
G17S0404	ADMINISTRATIVO SECRETARÍA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	CG
G17S0405	ADMINISTRATIVO SECRETARÍA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	CG
G17S0406	ADMINISTRATIVO SECRETARÍA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	CG
G17S0407	ADMINISTRATIVO SECRETARÍA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	CG
G20S0602	GESTOR SECRETARÍA FACULTAD DE MEDICINA	CG
G20S1602	GESTOR SECRETARÍA FACULTAD DE PSICOLOGÍA	CG
G17S1603	ADMINISTRATIVO SECRETARÍA FACULTAD DE PSICOLOGÍA	CG
G20S0702	GESTOR SECRETARÍA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	CG
G17S0701	ADMINISTRATIVO SECRETARÍA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	CG
G20S1902	GESTOR SECRETARÍA FACULTAD DE TURISMO	CG
G20S0802	GESTOR SECRETARÍA FACULTAD DE COMERCIO Y GESTIÓN	CG
G17S0805	ADMINISTRATIVO SECRETARÍA FACULTAD DE COMERCIO Y GESTIÓN	CG
G20D6301	GESTOR DEPARTAMENTO INGENIERÍA CIVIL, DE MATERIALES Y FABRICACIÓN	CG
G20D5701	GESTOR DEPARTAMENTO TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	CG
G17D8801	ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTO FISIOTERAPIA	CG
G17D5401	ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTO ANÁLISIS MATEM. Y ESTADÍSTICA E INV. OP.	CG
G17D1601	ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTO ECONOMÍA APLICADA (ESTRUCTURA ECON)	CG
G17D4601	ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTO ECONOMÍA APLICADA (MATEMÁTICAS)	CG
G17D6101	ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTO MICROBIOLOGÍA	CG
G17INF02	ADMINISTRATIVO OFICINA INFORMACIÓN (TEATINOS)	CG
G17GAB01	ADMINISTRATIVO (POLÍTICA INSTITUCIONAL)	CG
G17SEJ01	ADMINISTRATIVO SERVICIOS JURÍDICOS	CG
G17SEJ03	ADMINISTRATIVO SERVICIOS JURÍDICOS	CG
G17ACS03	ADMINISTRATIVO SERVICIO DE ACCIÓN SOCIAL	CG
G17ACS04	ADMINISTRATIVO SERVICIO DE ACCIÓN SOCIAL	CG
G17CYC01	ADMINISTRATIVO SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN	CG
G17CUL02	ADMINISTRATIVO SERVICIO DE CULTURA	CG

CE= Concurso específico

CG= Concurso general

LD= Libre designación



**ANEXO nº 2. RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL
LABORAL A PROVEER.**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN Y SERVICIO	PROV
L3PRL002	TÉCNICO ESPECIALISTA PREVENCIÓN	T y PI
L3OTR005	TÉCNICO ESPECIALISTA LABORATORIO OTRI	T y PI
L3LAQC12	TELAB SCAI ANÁLISIS QUÍM Y C.M.UNIDAD ESPECTROMETRÍA VIBRACIONAL	T y PI
L3LCCV07	TELAB SCAI CIENCIAS DE LA VIDA UNIDAD DE PROTEÓMICA	T y PI
L3LCCV08	TELAB SCAI CIENCIAS DE LA VIDA	T y PI
L3LMIC03	TELAB SCAI MICROSCOPIA. UNIDAD DE MICROSCOPIA Y ESPECT.NO LINEAL	T y PI
L3LCGH02	TELAB GRICE HUTCHINSON	T y PI
L3LADB05	TELAB ADA BYRON GESTIÓN DE PROYECTOS	T y PI
L3LBIS06	TELAB BIOINNOVACIÓN Y SUPERCOMP. UNIDAD DE GENOTIPADO	T y PI
L3LBIS07	TELAB BIOINN.Y SUPERCOMP.UNIDAD GENÓMICA Y ULTRASECUENCIACIÓN	T y PI
L3LCIM03	TELAB CIMES LAB. BIOLOGÍA MOLECULAR DEL CÁNCER	T y PI
L3LC1602	TELAB FACULTAD DE PSICOLOGÍA	T y PI
L3LD3103	TELAB INGENIERÍA MECÁNICA	T y PI
L3EME09	TÉCNICO ESPECIALISTA EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO	T y PI
L3EME10	TÉCNICO ESPECIALISTA EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO	T y PI
L3EME11	TÉCNICO ESPECIALISTA EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO	T y PI
L3EME12	TÉCNICO ESPECIALISTA EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO	T y PI
L3COM002	TÉCNICO ESPECIALISTA DISEÑO SERVICIO DE COMUNICACIÓN	T y PI
	SUBDIRECTOR SERVICIO CENTRO TECNOLOGÍA DE LA IMAGEN	LD
L3CTI008	TÉCNICO ESPECIALISTA MEDIOS AUDIOVISUALES C.T.I.	T y PI
L3PUB003	TELAB SERVICIO DE PUBLICACIONES Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA	T y PI
	SUBDIRECTOR SERVICIO DEPORTES (PRODUCTOS Y SERVICIOS)	LD
	SUBDIRECTOR SERVICIO DEPORTES (INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO)	LD

T= Concurso de traslado

PI= Promoción interna

LD= Libre designación



**ANEXO nº 3. FUNCIONARIOS SORTEABLES PARA FORMAR PARTE DE LAS
COMISIONES DE VALORACIÓN DE LOS CONCURSOS.**

DENOMINACIÓN Y SERVICIO	SORTEABLES
UTG SERVICIO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA	Jefes de Servicio y de Sección de los Servicios de Acceso, Ordenación Académica, Posgrado y Escuela de Doctorado, Titulaciones Propias y Becas
UTG SERVICIO DE TITULACIONES PROPIAS	Jefes de Servicio y de Sección de los Servicios de Acceso, Ordenación Académica, Posgrado y Escuela de Doctorado, Titulaciones Propias y Becas
UTG SERVICIO DE BECAS	Jefes de Servicio y de Sección de los Servicios de Acceso, Ordenación Académica, Posgrado y Escuela de Doctorado, Titulaciones Propias y Becas
UTG SERVICIO P.D.I. (dos plazas)	Jefes de Servicio y de Sección de los Servicios de P.D.I., P.A.S., Habilitación y Seguridad Social y Formación e Innovación
JEFATURA DE SECCIÓN HABILITACIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	Jefes de Servicio y de Sección de los Servicios de P.D.I., P.A.S., Habilitación y Seguridad Social y Formación e Innovación
UTG SERVICIO DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN	Jefes de Servicio y de Sección de los Servicios de P.D.I., P.A.S., Habilitación y Seguridad Social y Formación e Innovación
JEFATURA DE SECCIÓN SERVICIO DE CONTABILIDAD (dos plazas)	Jefes de Servicio y de Sección de los Servicios de Contabilidad, Gestión Económica General, Gestión Económica de la Investigación, Intervención, Contratación, Calidad, Planificación estratégica y responsabilidad social y Adquisiciones
JEFATURA DE SECCIÓN SERVICIO DE GESTIÓN ECONÓMICA GENERAL	Jefes de Servicio y de Sección de los Servicios de Contabilidad, Gestión Económica General, Gestión Económica de la Investigación, Intervención, Contratación, Calidad, Planificación estratégica y responsabilidad social y Adquisiciones
JEFATURA DE SECCIÓN SERVICIO DE INVESTIGACIÓN	No se celebra sorteo (art. 8 Reglamento Provisión)
JEFATURAS DE SERVICIO DE CENTROS (15 plazas)	No se celebra sorteo (art. 8 Reglamento Provisión)
UTG CENTROS (dos plazas)	Jefes de Secretaría
UTG INFORMACIÓN	No se celebra sorteo (art. 8 Reglamento Provisión)
LETRADO ASESOR JURÍDICO	No se celebra sorteo (art. 8 Reglamento Provisión)
GESTOR SERVICIO DE SISTEMAS Y COMUNICACIONES (dos plazas)	Jefe de Servicio y Gestores Servicio de Sistemas y Comunicaciones



GESTOR SERVICIO DE SOPORTE TECNOLÓGICO A USUARIOS	Jefe de Servicio y Gestores Servicio de Soporte Tecnológico a usuarios
GESTOR SERVICIO DESARROLLO Y EXPLOTACIÓN DE APLICACIONES (tres plazas)	Jefa de Servicio y Gestores Servicio de Desarrollo y explotación de aplicaciones
UTB ATENCIÓN AL USUARIO (tres plazas)	Coordinador de Bibliotecas, Jefes de Servicio y de Sección de Coordinación y Servicios Generales
JEFATURA DE SECCIÓN AUTOMATIZACIÓN	Coordinador de Bibliotecas, Jefes de Servicio y de Sección de Coordinación y Servicios Generales
UTB AUTOMATIZACIÓN (dos plazas)	Coordinador de Bibliotecas, Jefes de Servicio y de Sección de Coordinación y Servicios Generales
JEFATURA DE SECCIÓN DE PROYECTOS	Coordinador de Bibliotecas, Jefes de Servicio y de Sección de Coordinación y Servicios Generales
UTB PROYECTOS	Coordinador de Bibliotecas, Jefes de Servicio y de Sección de Coordinación y Servicios Generales
JEFATURAS DE SECCIÓN DE BIBLIOTECAS DE CENTRO (13 plazas)	Coordinador de Bibliotecas, Jefes de Servicio y de Sección del área de Bibliotecas y Directores de Biblioteca
UTB BIBLIOTECAS DE CENTROS (7 plazas)	Coordinador de Bibliotecas, Jefes de Servicio y de Sección del área de Bibliotecas y Directores de Biblioteca